

CIRCULAR No. 0116 _____ 1/3
Tunja, 30 de octubre de 2019

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, LÍDERES DE UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, DIRECTIVOS DOCENTES (SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, COORDINADORES), DOCENTES, PSICORIENTADORES, PERSONEROS ESTUDIANTILES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ASUNTO: PACTO ÉTICO POR BOYACÁ – LANZAMIENTO DÍA DE LA GOBERNABILIDAD: NOVIEMBRE 7 DE 2019. ORIENTACIONES GENERALES.

Saludo de reconocimiento y agradecimiento por el compromiso y motivación que hemos evidenciado:

Como es de conocimiento de la comunidad educativa en general, la Secretaría de Educación Departamental en articulación con la Procuraduría Regional de Boyacá implementó el Proyecto Estratégico "**Pacto Ético Por Boyacá**" durante el presente año a través de los Encuentros en todas las Provincias, escenario que propició la divulgación de la Cartilla Pedagógica Institucional impresa y virtual; de igual manera, mediante la estrategia didáctica del arte escénico, recreó las historias, punto de partida para desarrollar los conversatorios sobre los ejes temáticos: Convivencia Escolar, Ética, Ciudadanía y Gobernabilidad.

Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los Encuentros Provinciales mencionados, **el Día de la Gobernabilidad, Jueves, 7 de Noviembre de 2019**, de 8:00 AM a 10 AM, se convocan a las 254 Instituciones Educativas Oficiales de los 120 Municipios No Certificados de Boyacá, a celebrar simultáneamente en todas las localidades del departamento, con base en el orden del día que se describe a continuación y el acompañamiento de las autoridades locales, invitadas por los Directivos Docentes (Rectores) quienes serán los panelistas de los tres (3) conversatorios para el abordaje de las temáticas y análisis de las tres (3) puestas en escena de las tres (3) historias descritas en la Cartilla.

Se recomienda coordinar con la Alcaldía Municipal, Procurador Provincial y su equipo de apoyo, Personeros Municipales y Comisarios de Familia lo concerniente a la logística (sonido, internet, pantallas de proyección, micrófonos de solapa para los actores y panelistas; mobiliario para los conversatorios: sillas, sofás; atril y ambientación: decoración, carteles, murales, flores); dirección de los conversatorios (moderador: Procurador o Personero Municipal); ensayos de las obras de teatro (asesoría profesional); con el Supervisor Municipal y Operador PAE el suministro del refrigerio industrial para la totalidad de los estudiantes (sedes central y rurales) de ser viable la concentración de la comunidad estudiantil (grados cuarto y quinto de primaria a undécimo grado de educación media) en la sede central de la Institución Educativa.

Estrategia tecnológica: **Facebook Live**. Desde Facebook se ubica sedboyaca o Secretaría de Educación de Boyacá, a partir de las 9 am, Noviembre 7/2019. Favor verificar en la divulgación del evento la conexión.

Continuación CIRCULAR No. 0116 ^{2/3}

El Equipo interinstitucional del Pacto Ético estableció el **orden del día** para desarrollar la agenda propuesta así:

1. Actos protocolarios: homenaje a los símbolos patrios (Himnos de Colombia, Boyacá, Municipio e Institución)
2. Apertura del Día: Procurador Provincial o Personero Municipal, según sea el caso
3. Instalación: Rector o Coordinador: Alusión a la Resolución 007332 de Septiembre 11 de 2019
4. Puesta en Escena: 10 minutos por Historia; (Comunidad estudiantil)
5. Conversatorios: 10 minutos por Historia; (Autoridades Locales)
6. Firma Pacto Ético Institucional.
7. Reconocimiento público a los actores y líderes del Pacto Ético por parte de las Instituciones Educativas (diploma, certificación... Exaltación)

Algunas consideraciones adicionales:

1. Las Olimpiadas del Pacto Ético Por Boyacá la constituyen la versión online de la Cartilla Pedagógica Institucional Virtual con sus 27 Preguntas que lúdicamente afianzarán el contenido en la comunidad estudiantil, ver [sedboyaca/pacto ético por Boyacá](http://sedboyaca/pacto-etico-por-boyaca);
2. El acto administrativo que implementó académicamente en el Plan de Estudios el Proyecto Estratégico del Pacto Ético es la **Resolución** departamental No. **007332 de Septiembre 11 de 2019**, debe socializarse dentro del orden del día de la Gobernabilidad y comunicar el alcance que la Institución le ha dado a este acto administrativo;
3. La firma de los Pactos Éticos por cada Institución Educativa favor enviarse al correo electrónico de Mercedes del Rosario Nájjar Castro, Supervisora de Educación: RNajarC@gmail.com (minúscula) como se mencionó en los Encuentros Provinciales y al correo electrónico del Profesional de Apoyo de las Procuradurías Provinciales: Claudia Marcela Cardozo Niño: ccardoza@procuraduria.gov.co (Procuraduría Provincial de Tunja), Dairo Ferney Albarracín González: dalbarracin@procuraduria.gov.co (Procuraduría Provincial de Guateque); Lynda Melissa Díaz Alvarado: [lmdiaz@procuraduria.gov.co](mailto:lm Diaz@procuraduria.gov.co) (Procuraduría Provincial de Sogamoso); Maureen Adriana Estupiñán: maestupinan@procuraduria.gov.co (Procuraduría Provincial de Santa Rosa de Viterbo); y; Diana Isabel González Contreras digonzalez@procuraduria.gov.co (Procuraduría Provincial de Chiquinquirá).
4. Hacen parte integral de esta Circular los siguientes documentos anexos en Word y pdf: Resolución No. 007332 de Septiembre 11 de 2019; Guía para el Coordinador del Proyecto de cada Institución Educativa; Autorización Padres de Familia: Consentimiento Informado y Autorización de Uso de Imagen; Pacto Ético de la Cartilla; Brochure (Poema y justificación del Proyecto) y la Cartilla (indexada) del "Pacto Ético Por Boyacá";
5. A los correos electrónicos y a los Whatsapp de las instituciones educativas oficiales se remiten esta circular y los documentos anexos;
6. Remitir los videos, fotografías y demás elementos de las actividades que han permitido evidenciar el trabajo dedicado, intenso y de gran calidad de las Instituciones Educativas de Boyacá, desde la publicación de la Resolución 007332 antes mencionada y momentos antes al Lanzamiento del Día de la Gobernabilidad;

Continuación CIRCULAR No. 0116 3/3

7. Incluir en la agenda si tiene previsto: Rallye, Tour, Videos, adaptaciones teatrales, expresiones culturales, composiciones literarias alusivas al Pacto Ético... descripción de las Olimpiadas del pacto ético... y demás documentos y estrategias innovadoras que se constituyan en actividades y experiencias a replicar.
8. **Importante!** No olvidar remitirnos el consentimiento informado de los padres de familia para poder publicar las imágenes de los niños (formato anexo).

"Sobre cada niño se deberá poner un cartel que dijera: "Tratar con cuidado. Contiene Sueños"

Mirko Badiale.

Cartilla "Pacto Ético por Boyacá, Abril/2019 Pág. 2

Sin otro particular.

(ORIGINAL FIRMADO)

ORIGINAL FIRMADO POR
MARLÉN RÁTIVA VELANDIA
Secretaria de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
NATALIA MEDINA MORENO
Directora Técnico Pedagógico

Anexos:

1. Resolución No. 007332 de Septiembre 11 de 2019
2. Guía para el Coordinador del Proyecto de cada Institución Educativa
3. Autorización Padres de Familia: Consentimiento Informado y Autorización de Uso de Imagen
4. Pacto Ético de la Cartilla
5. Paco Ético adaptado para las Instituciones Educativas (en carta)
6. Cartilla Pedagógica Institucional Virtual
7. Plegable (II Encuentro Provincial – La Libertad)

Lo citado. Cuarenta y tres (43) Folios.

Revisó: ANA JANETH JIMÉNEZ PINZÓN – *Jefe Oficina Asesora Jurídica*

Proyectó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE – *Subdirector de Calidad Educativa*

Elaboró: MERCEDES DEL ROSARIO NÁJAR CASTRO – *Supervisora de Educación*

1.2 – 20.01